

Asamblea General / Junta de Socios de (*Accionistas o Socios*)
de la Empresa SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.
Año 2012

Acta N. 019

A los 28 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 14H30 minutos, en las instalaciones de la empresa ubicadas en Quito, Sector Carcelén Industrial Calle Manuel Najas 0E1-335 y Av. Juan de Selis, se realiza la Reunión Ordinaria, con los siguientes Socios / Accionistas:

| ACCIONISTA O SOCIO | <i>Presente o representado por</i> | Número de Acciones |
|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| BABKA MANAGEMENT | Sr. Luis Suarez | 52% |
| DIEGO PATRICIO MORALES ALTAMIRANO | Sr. Diego Patricio Morales | 48% |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Todos los Accionistas o Socios de la Sociedad SUIPHAR DEL ECUADOR S.A., , atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 15 de Marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente General;

3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012
4. Distribución de utilidades;
5. Proposiciones de los Accionistas o Socios;
6. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea o Junta de Socios.

1. Verificación de quórum. El Presidente de la Sociedad Sr. Luis Suarez informó que se encontraban representadas en esta Asamblea o Junta de Socios, en Acciones o Cuotas Sociales un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2. Informe del Gerente General. El Sr. Diego Patricio Morales Altamirano, dio lectura al siguiente informe:

ANEXO AL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012. Leídas las explicaciones del Sr. Diego Patricio Morales Altamirano Gerente General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad de los Estado Financieros presentados a consideración.

4. Distribución de utilidades. La Asamblea de Accionistas o Junta de Socios impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada por el Sr. Luis Suarez respecto del proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de **2012**, así:

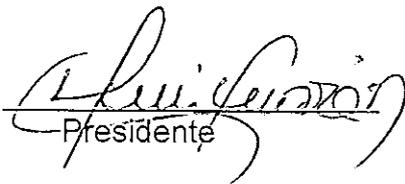
DISTRIBUCION:

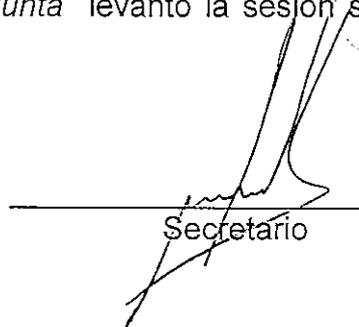
- a) Para incrementar la reserva legal: 12% \$ 5.373,56
- b) Para aumentar la reserva voluntaria para estabilidad del dividendo \$40.212,47.

SUMA \$ 45.586,03.

5. Proposiciones de los Accionistas o Socios. La Asamblea o Junta aprobó por unanimidad la siguiente proposición: Capitalizar las utilidades. Durante la discusión de la precedente proposición, intervinieron los señores Luis Suarez, Jaime Suarez, Henry Suarez y Patricio Morales.

6. Se acuerda , manejar el abastecimiento desde Miami,
7. Se presento el proyecto ERP y se asigno la cuota de \$ 95.000 us para Ecuador, pagaderos una cuota inicial de \$ 28.000 us. Y \$ 5.500 en 12 cuotas, el inicio de estos pagos se implementara una vez que el proyecto inicie sus planes.
8. De acuerdo a los informes de la auditoria no es necesario capitalizar, ya que la figura contable de la subsidiaria es sana, sin embargo si existieran nuevos proyectos será necesario capitalizar la compañía para evitar mas endeudamiento con los suplidores.
9. Se acordó seguir buscando nuevas líneas para distribución que estén de acuerdo a las necesidades del mercado ecuatoriano y que permitan diversificarnos en otros segmentos.
10. Se analizo la situación del capital talento humano de la subsidiaria, la cual deberá buscar ejecutivos que permitan visualizar y solidificar la compañía, estos reclutamientos se harán de acuerdo a las necesidades y crecimiento de las líneas a comercializar.
11. **Lectura y aprobación del acta de la Asamblea o Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no encontrando otro asunto que tratar, el Presidente de la *Asamblea o Junta* levanto la sesión siendo las 17Horas.


Presidente


Secretario